



PROCESO: EXONERACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: OMAR WERTER DÍAZ TORRES
DEMANDADO: LAURA DANIELA DÍAZ VALERO
RADICACION: 2017-00195

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de marzo de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 10 de marzo de 2021 por la Directora de Registro Académico de la Universidad de la Sabana, por medio del cual da respuesta al oficio No. 1268 del 27 de noviembre de 2020.

Así mismo se agrega el escrito allegado el 11 de marzo de 2021 por el apoderado de la parte demandante, aportando las direcciones electrónicas de las partes del proceso, con el fin de llevar a cabo la audiencia programada para el 25 de marzo de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. **012** del **23 de
marzo de 2021**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria